

Junta gñal ordinaria de 11 de Julio de 1865.

De
En la villa de Salinas de Añana a once
de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco
presidiendo D Leon Anguiano, Teniente Al-
calde de la misma, se reunieron previo avi-
so citento en junta general ordinaria
los Tres Herederos de sal qui componen esta
Comunidad, y constan al margen, con objeto
segun costumbre de presentar las Cuentas
que rinde el D Diputado D Francisco de
Corcuera correspondientes al año que vence
hoy, y hacer los nombram^{tos} de nuevo
Diputado, y Contadores para en ade-
lante.

Se aprueban
las Cuentas
de 1865.
Y habiendose en efecto puesto de
manifiesto citadas cuentas del D Corcuera
revisadas y censurada por los Contadores,
que han sido leidas por mi el Secretario,
enterados dños Sres de la Junta, las apro-
baron en todas sus partes, acordando que
en certificacion se inserten en el libro desti-
nado con este objeto, y que se archiven ori-
ginales, y que el Diputado entrante

satisfaga al Sr. Corcuera los Ciento
ocho y veinte m^d que de sus citadas
cuentas resultan a su favor y contra
la Comunidad.

Deputado

Acto continuo nombraron para
Sr. Gabriel de Herran Deputado por un año desde hoy a
Teniente Gabriel de Herran, y por su Teniente
D. Fran^{co} de Corcuera a D. Francisco de Corcuera.

Contadores

Para Contadores a D. Ramon de
D. Ramon de Arguilles Arguilles y D. Julian Muz de la Pera,
D. Julian Muz de la Pera

Con lo que se concluyo esta Junta que
firman dhos Sres, de que yo el secretario
certifico.

Gabriel de Herran

Ramon de Arguilles

Francisco de Corcuera

Julian Muz de la Pera

Gregorio de S. L. L. L.